ASUNTOS A ESTUDIO

Versión taquigráfica de la reunión realizada el día 4 de junio de 2008

(Sin corregir)

PRESIDE: Señor Representante Gustavo A. Espinosa, Vicepresidente.

MIEMBROS: Señores Representantes Beatriz Argimón, Margarita Catalogne y Daniela Payssé y señores Representantes Luis Batalla Dufrechou y Gonzalo Novales.

SEÑOR PRESIDENTE ad-hoc (Espinosa).- Habiendo número, está abierta la reunión.

Solicitamos a la Secretaría que dé lectura a los asuntos entrados.

(Se lee:)

Montevideo, 02 de junio de 2008. EMBUR - e 106.06.08

A la señora

Alba M. Cocco Soto

Presidenta Comisión de Derechos Humanos

Cámara de Representantes

Presente.

Señora Presidenta:

Tengo a bien dirigirme a usted en referencia a los lamentables hechos acaecidos el día 24 de mayo en la ciudad de Sucre - Bolivia, en que grupos de personas enardecidas protagonIzaron acciones organizadas de violencia racial¿ llegando a agredir a mas de una treintena de campesinos obligándolos 1 realizar actos humillantes en la plaza principal de dicha ciudad, en el intento de impedir el arribo del Señor Presidente de la República D. Evo Morales Ayma para la celebración de Aniversario cívico del Departamento de Chuquisaca.

Los mencionados hechos, fueron objeto de diferentes pronunciamientos de condena, entre los cuales consta el Comunica fe de Prensa Titulado; "La Oficina en Bolivia del Alto Comisionado de las Naciones para los

Derechos Humanos expresa su preocupación por intolerancia y violencia en Sucre; Clama al diálogo; emitido en fecha 26 de mayo del año en curso, y cuya copia acompaño a la presente.

Con este motivo, hago propicia la oportunidad para reiterarle las seguridades de mi más distinguida consideración..

Anexo: Lo indicado.

"la Oficina en Bolivia del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos expresa preocupación, por intolerancia y violencia en Sucre; llama al diálogo.

La Oficina en Bolivia del Alto Comisionado de las Naciones Unidas paro los Derechos Humanos condena y lamenta los lechos de.violencia ocurridos el 24 de mayo en la ciudad de Sucre que dejaron como resultado " varias decenas de heridos.

Según informaciones recibidas para la Oficina grupos de personas que intentaban impedir el arribo del Presidente Evo Morales a la celebración de los actos cívicos del departamento agredieron y humillaron a campesinos e indígenas, y se enfrentaron con fuerzas policiales y militares desplegadas para garantizar la llegada del Jefe de Estado. Asimismo,.una periodista o, radio ACLO fue golpeada e insultada por uno de estos grupos de ciudadanos cuando cubría lo: hechos suscitados en la capital de lo República.

Estos incidentes violentos son incompatibles con el respeto a los derechos humanos. Vulneran la dignidad humana, k; derechos a la integridad personal y a no ser sometidos a tratos inhumanos y/o degradantes así como las libertades de expresión y manifestación, todos consagrados: en los instrumentos internacionales de derechos humanos de los que Bolivia es parte. La Oficina en Bolivia del Alto Comisionado deplora especialmente el tinte de discriminación racial de los sucesos acaecidos.

La Oficina en Bolivia del Alto Comisionado también expresa su preocupación por la libertad con la que actuaron los asesores y la desprotección de los sujetos agredidos y denigrados, cuyo violación de derechos no fue debidamente prevenida ni impedida por las fuerzas de seguridad en cumplimiento,de su deber de proteger los derechos humanos de todas los personas.

La Oficina en Bolivia del Alto Comisionado insta a los autoridades competentes de la justicia boliviana a que, en el marco de respeto a los principios de independencia e imparcialidad, investiguen, esclarezcan y sancionen a la brevedad posible a los responsables de los incidentes ocurridos de Sucre.

Por último, la Oficina en Bolivia del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos reitera el llamado hecho por el Secretario General de las Naciones Unidas, el pasado 8 de mayo, en e! que exhorta a todos los actores políticos y sociales del país a buscar consensos con relación o los asuntos más apremiantes que están afectando al pueblo boliviano.

La Paz, 26 de mayo de 2008.

Está a consideración la nota enviada por la Embajada de Bolivia.

SEÑORA PAYSSÉ.- Solicito que el documento sea repartido a fin de analizarlo más detenidamente.

Por supuesto, señalamos nuestra preocupación por el tema, sobre todo, teniendo en cuenta que esta nota fue enviada por una Embajada a la Comisión de Derechos Humanos. No sé si también la habrá enviado a la Comisión de Asuntos Internacionales. Si fuera así, me gustaría saber si esa Comisión tiene pensado hacer algo o simplemente va dar la nota como recibida. Creo que si también fue enviada a la Comisión de Asuntos Internacionales podríamos hacer algo de manera conjunta a fin de tener coherencia parlamentaria.

Me parece que ese podría ser el camino a seguir.

SEÑOR PRESIDENTE.- Vamos a proceder como indica la señora Diputada Payssé. A través de la Secretaría se efectuarán las consultas correspondientes.

Dese cuenta de otro asunto entrado.

(Se lee:)

Montevideo, 2 de junio de 2008.

Señores Miembros de la Comisión de Derechos Humanos. PRESENTE

De nuestra mayor consideración:

Por la presente la Familia Luzardo y Serpaj solicitan ser recibidos por la Comisión de Derechos Humanos del Parlamento; para informar sobre la situación actual del caso Luis Roberto Luzardo. Aprovechamos la oportunidad para recordar que desde hace más de un año no han habido avances, a pesar de presentar ante la Justicia contundentes pruebas y testigos. También es de destacar que las propuestas formuladas por integrantes de esa honorable Comisión hasta el presente no se han concretado.

Esperando ser recibidos a la brevedad por esa Comisión le saluda atentamente por Familia Luzardo y Serpaj.

Sra. Presidenta

Comisión Derechos Humanos.

Cámara de Representantes ALBA M. COCCO

Presente.

Montevideo, 19 mayo 2008.

De mi mayor consideración:

sin perjuicio de evaluar oportunamente la propuesta de conformar un cronograma de trabajo para tratar distintos temas relacionados con la materia de esta Asesora y atento a los recientes hechos vinculados con casos y situaciones de abuso y explotación sexual de niñas niños, adolescentes y jóvenes en nuestro país solicito a Usted se sirva a diligenciar la invitación a la Sra. Ministra del.interior y Directorio del INAU a participar en el ámbito de esta Comisión de Derechos Humanos, a efectos de analizar y debatir respecto de las problemáticas expuestas. Asimismo, aspiramos incluir en la agenda la problemática de la prostitución infantil y redes de Tráfico y Trata de Personas.

Sin otro particular, saluda a Usted muy atentamente:

GUSTAVO A. ESPINOSA

Representante por Canelones

—— Vamos a poner a consideración la nota leída en primer término, que corresponde a la familia Luzardo. Luego, analizaremos la última nota que ha sido leída.

SEÑOR PAYSSÉ.- Cuando se solicita una entrevista de estas características, es norma acceder al pedido. Además, ya recibimos a la familia Luzardo en otra oportunidad. Pienso que podríamos acceder a su pedido y recibirlos el día que nos visitan delegaciones. Me parece que esto está dentro de lo que acostumbramos a hacer.

Por lo tanto, solicito que se dé trámite a esta solicitud.

SEÑOR PRESIDENTE.- Vamos a proceder como propone la señora Diputada Payssé. Queremos dejar constancia de que, en lo personal, estamos totalmente de acuerdo con su propuesta.

En cuanto a la nota leída en tercer término, antes que nada, me voy a permitir hacer un comentario.

Consideramos de gran importancia poder abordar esta temática en el seno de esta Comisión. Es justo decir que hemos tenido matices y diferencias que no queremos trasladar a esta instancia.

A través de esta nota solicitamos que se invite a la señora Ministra y al Directorio del INAU a los efectos de abordar la temática de abuso sexual contra niñas, niños, jóvenes y adolescentes en este país. El espíritu es analizar cuáles son las políticas que se están llevando adelante, con el espíritu y la generosidad de ver entre todos como podemos tratar de aportar ideas para fortalecer esa acción.

Quien habla sabe que se han realizado avances realmente importantes y que la sociedad los está interpretando. Sin embargo, nos gustaría analizar en este ámbito cuáles son las inquietudes, las sugerencias y las necesidades de los organismos involucrados para ver de qué manera podemos complementar esta propuesta en el ámbito educativo así como articular mecanismos de prevención y de denuncias que nos permitan con el respeto que la intimidad del individuo y de las familias merece conocer esa dura realidad que tanto golpea a la sociedad uruguaya.

SEÑORA PAYSSÉ.- Como bancada y personalmente adherimos a su preocupación que es todos los uruguayos y de todas las uruguayas.

Por suerte, aquí estamos dos integrantes de la Bancada Bicameral Femenina que desde hace mucho tiempo trabaja en este tema. A veces lo hemos hecho en soledad; cuando la actual Ministra del Interior era integrante de esta Casa, contábamos con su continua presencia.

En este marco quiero decir dos cosas. En primer lugar, la Bancada Bicameral Femenina va a plantear públicamente su visión y su preocupación por este tema, que no es de hoy sino de hace mucho tiempo.

En segundo término, estamos apostando a que este tema, que es de todos y todas, tenga alguna visibilidad en función de las muchas complejidades que tienen los trámites vinculados tanto en el ámbito del Poder Judicial como de las eventuales denuncias. Por eso, estamos auspiciando un seminario que se realizará el día 18 de junio en el que se va a presentar un caso paradigmático de abuso, con todas las instancias que este tema ha tenido ¡y vaya si las ha tenido! La señora Diputada Argimón será una de las integrantes del panel pero todas estamos totalmente consustanciadas con lo que esto significa. También estamos trabajando con la Red Uruguaya contra la Violencia Doméstica y Sexual, que involucra a la infancia. Es decir que no estamos en soledad.

Creo que en este marco de reflexión que debemos hacer que tiene que ver con los derechos de niños, niñas y adolescentes y en el marco del trabajo que estamos haciendo las legisladoras para modificar el Código de la Niñez y la Adolescencia, sobre todo el Capítulo que tiene que ver con el maltrato y el abuso, que está en la Comisión de Constitución, Códigos, Legislación General y Administración de esta Cámara no voy a decir durmiendo porque sería demasiado fuerte, pero sí que está esperando ser tratado, deberíamos hacer algo que genere una sensibilización general. |18:11:20| Me parece bueno convocar en esta oportunidad a las autoridades del INAU que, en última instancia, son las que rigen las políticas de infancia. Sinceramente, digo que no me parece que sea competencia del Ministerio del Interior, porque tendríamos que terminar poniendo un policía en cada hogar, dado que todos sabemos que el abuso se da principalmente en los ámbitos de confianza de los niños, las niñas, los adolescentes y también de las mujeres. Cuando digo ámbitos de confianza me refiero al ámbito intrafamiliar, de amistades, de vecindad, y de todo lo que significa confianza establecida con los niños, niñas y adolescentes

Entonces, para ver si podemos alguna vez zanjar esto de la mejor manera, establezcamos el compromiso de esta Comisión no de auspiciar porque las Comisiones no auspician pero sí de promover y difundir esta actividad que se va a realizar el 18 de junio y los talleres que vamos a llevar a cabo con la técnica Isabel Cuadros, que nos van a orientar mucho en esto. Estemos presentes, difundámoslos, hagamos el acuerdo de invitar a las autoridades de INAU para ver qué opinan sobre el proyecto de maltrato y abuso, porque quisiera que esta Comisión lo pudiera analizar.

Veamos entonces los pasos a seguir, porque creo a no ser que me demuestren lo contrario que este no es un tema del Ministerio del Interior sino de la sociedad toda. De nada sirve generar una situación de comparecencia de una Ministra que no tiene inconveniente en venir, es de la Casa, le gusta venir y conversar; extraña estar acá; lo que hay que hacer es que la gente tome conciencia de que esto ocurre al lado suyo, tal

vez en la habitación de al lado o en la misma habitación donde está, y no creo que eso sea tarea del Ministerio del Interior. De pronto, esta Comisión parlamentaria puede tomar la vanguardia y hacer valer de alguna forma lo que estoy segura que todos nosotros y todas nosotras pensamos sobre el tema.

Yo pediría, señor Presidente, independientemente de su solicitud, que acordemos esto y veamos si más adelante, con todos estos elementos la participación en este seminario y demás, llegamos a la conclusión de que es válido que el Ministerio del Interior también esté. Pero no me parece que sea el primer lugar al que haya que ir a tocar, sino que más bien debería ser como un complemento a una cantidad de acciones que desde acá podríamos estar generando.

Inclusive, podemos pedir a la Comisión de Constitución, Códigos, Legislación General y Administración la posibilidad de integrarnos o de que traten el proyecto que hemos ayudado a redactar y hemos adecuado a un código; si bien fue un acuerdo, quedó pendiente seguir avanzando en estos temas. A veces se nos dice que el Código de la Niñez y la Adolescencia fue un acuerdo y como tal así está. ¡No! El acuerdo fue que en ese momento sacábamos ese Código pero que seguíamos avanzando en los capítulos en que teníamos que avanzar. ¡Y este es uno de ellos! Este es uno fundamental que tiene que ver con los derechos de los niños, las niñas y los adolescentes, fundamentalmente, que ellos sean conscientes de cuáles son y de que tienen derecho a ser escuchados.

Me parece que con los planteos que he hecho podríamos estar redondeando esta primera aproximación al tema que sé es de su preocupación y que tiene que ver con las otras cosas que planteó: la trata, la prostitución infantil, la violencia interfamiliar, etcétera. Esta es mi propuesta, sin negarme a que luego de este proceso convoquemos a la Ministra que sé que gustosamente va a venir.

SEÑORA ARGIMÓN.- Me parece muy importante que la Comisión de Derechos Humanos se involucre en esto, y celebro que podamos contribuir.

La Bancada Femenina Bicameral, como decía la señora Diputada Payssé, ha hecho cuestión del tema en la anterior Legislatura y también en esta. Muchas veces hemos ido con esta Comisión a la Suprema Corte de Justicia a manifestar nuestra preocupación por casos concretos en los que entendíamos que se revictimizaba, que había un exceso de peritajes que hacía mucho más daño a los niños del que ya venían padeciendo.

Por eso nos parece realmente importante este ateneo que se va a realizar el 18 de junio con la presencia de Isabel Cuadros y Soledad Larraín, dos especialistas una colombiana y una chilena de vasta trayectoria, que conjuntamente con panelistas uruguayos, también especialistas, van a hablar de ese caso paradigmático. De ahí estimo que varias de las cosas que en esta Comisión hemos denunciado y sobre las que hemos trabajado van a salir precisamente a la luz pública.

Para ser concreta con la propuesta del señor Presidente, me interesa mucho focalizar este tema en el INAU por esto que les voy a decir, y me comprenden las generales de la ley. Yo propuse la instalación del número telefónico 0800 5050 cuando era Directora, basada especialmente en la experiencia francesa, y creo que es una buena instancia para darlo a conocer ahora que hay tanta sensibilidad. Por suerte, todo lo horroroso tiene un lado positivo, y es que no solo la sociedad en su conjunto sino los niños y las niñas, que ahora están tan ávidos de escuchar y ver medios de comunicación, empezaron a interiorizarse de este tema

Entonces, acá hay dos pilares. Independientemente de todo el apoyo que la comunidad tiene que dar, como decía la señora Diputada Payssé, por un lado está la educación, a través de la cual se tiene que fortalecer y dar herramientas a los niños y niñas y, por otro, que las herramientas que les estamos informando que existen, funcionen. Porque si no, de nada vale que estemos diciendo: "Hagan la denuncia, utilicen esto". Creo que muchas veces nos pasa con el caso de violencia hacia las mujeres ni siquiera se sabe el número de teléfono específico al que hay que llamar. Fíjense que en uno de los últimos casos se llamó al 911; ese es el número que más suena, pero hay números específicos para la violencia contra la mujer, y en este caso, específico para violencia, maltrato y abuso infantil. Sería bien interesante hacer notorio que esto existe, ahora que hay sensibilidad.

Aprovecho para decir que las legisladoras pedimos una audiencia con el CODICEN, porque nos parece que esto tiene que ver con el tema de la educación. Los docentes se mueven con mucha soledad; se están enfrentando día a día con una cantidad de patologías presentes en la sociedad, y muchas veces no tienen esa

ayuda que precisamos darles para que se manejen ante situaciones que no son nada fáciles. Por eso, queremos hablar de esto con las autoridades del CODICEN.

Me parece bien interesante también ver qué pasó con la educación sexual obligatoria en los programas. De pronto podemos unir el tema con la información que nos dé INAU, que tiene estadísticas de primera mano a través de la telefonía, y me parece que no sería algo menor que pudiéramos involucrarnos para colaborar en este tema como Cámara de Representantes, por ejemplo, auspiciando a través de todos nosotros la difusión de los teléfonos que es lo que conozco, o de otros recursos, como por ejemplo, las Organizaciones No Gubernamentales, en una jornada de difusión de todos los Diputados y Diputadas en los distintos medios de los departamentos. Acá formamos parte de toda la sociedad y tenemos contacto a nivel nacional; todos podemos hacer una campaña de difusión para colaborar con la sociedad, para que se sepa a dónde recurrir frente a un caso de abuso. Esta Comisión podría hacer una propuesta al Presidente de la Cámara y decirle que nos interesa colaborar en la difusión.

También la educación es fundamental, en la medida en que técnicamente a los niños y a las niñas se les dé insumos para saber que si están frente a la amenaza de que les pase esto o lo otro eso está mal y tienen que recurrir a tal lado. Sabemos que en este Gobierno se dio un paso muy importante al instalar una comisión específica que trabajaba el tema de la educación sexual. Hubo algunos problemas porque, como es notorio, este es un tema novedoso y a veces no existen los especialistas, numéricamente hablando, o con la capacitación suficiente. Sería bueno informarnos al respecto.

Me parece bueno que podamos invitar al INAU para que nos traiga estadísticas actualizadas y para que a su vez nos diga, por ejemplo, cómo está funcionando el teléfono de repente hay otras cosas a la deriva, y alguna otra información que se nos pueda dar, y después, por qué no, a la Comisión específica de educación sexual. Estoy pensando en voz alta, pero me parece que serían dos invitaciones que habría que hacer públicas, porque como lo habrán visto, cada vez que hacemos público que vienen aquí distintas visitas, a esta o a cualquier otra Comisión, la prensa se detiene. De esta manera, quedaría todo muy armado: la Comisión de Derechos Humanos, el Ateneo... Vamos a ir llegando a la sociedad, que es lo que en definitiva queremos.

Sería un buen aporte que en un mismo día tuviéramos la presencia de manera breve, tampoco vamos a pasar toda la tarde del Directorio del INAU y de esta Comisión para ver cómo está trabajando.

SEÑOR PRESIDENTE.- Me voy a permitir hacer algunas reflexiones. Vuelvo aclarar que el espíritu que nos mueve acerca del tenor de la nota es el que hemos explicado. Por lo tanto, se ha reiterado el espíritu de invitar al Directorio del INAU y me corresponde decir, dentro de las generales de la ley, que es específicamente para abordar este tema.

Por otro lado, comparto totalmente lo que dijo la señora Diputada Argimón, pero también voy a sugerir, conforme a lo que hemos comentado, dos cosas básicas. En primer lugar, si estamos todos de acuerdo en que desde esta Comisión, propongo que a través de todos los mecanismos correspondientes, se dé la difusión y el respaldo a todas las actividades de la Bancada Bicameral que tienen ver con la actividad que están participando para el 18 de junio. Y que conste y quede claro que cuenta con el total apoyo si estamos todos de acuerdo de esta Comisión.

En segundo término pensaba plantearlo oportunamente y aprovecho la oportunidad, creo que robarles espacio a los niños en la calle para llevarlos a la escuela es fundamental para la educación y prevención que todos queremos de alguna manera consolidar. Por eso propongo y sugiero que sería muy oportuno conversar con el Presidente de la Cámara para evaluar la posibilidad de que esta Comisión, en la medida de las posibilidades de sus integrantes, comience a recorrer el país, y a propuesta de los colegas de cada departamento, mantenga reuniones con las distintas organizaciones sociales, la sociedad civil y las propias autoridades públicas para promover el interés de que se converse y se difunda todo lo que están haciendo muchos de ustedes.

Además, comparto lo que dijo la señora Diputada Payssé en cuanto a la presencia en esta Comisión de la señora Ministra. Todos sabemos del trabajo de la señora Ministra en este ámbito y quisiera recalcar que el espíritu de la invitación es escuchar, en sus propias palabras, cuáles son los aportes que podemos ofrecer desde esta Comisión para colaborar con su tarea. Pero también me parece, en aras de estas actividades, que es conveniente esperar, escuchar las conclusiones de esas propuestas que se van a debatir y analizar, para

después, a través del mecanismo que corresponda, ya sea de manera informal tomándonos un café con la señora Ministra o en este ámbito, se pueda seguir avanzando.

SEÑORA PAYSSÉ.- Estoy de acuerdo, pero insisto en que como Comisión deberíamos involucrarnos con el proyecto que está a estudio de la Comisión de Constitución, Códigos, Legislación General y Administración. No sé de qué forma, porque es el ámbito donde se evalúan estas modificaciones, pero creo que es pertinente porque son asuntos que tienen que ver con los derechos de las niñas, los niños y adolescentes. Tendríamos que ver la parte administrativa y formal en este momento no lo tengo claro; no sé si una Comisión puede enviar una nota a otra Comisión, pero quizás se puede intentar averiguar cómo está esa situación, cuáles son los plazos que se han planteado, cuáles pudieran ser eventualmente los nudos que hacen que eso esté tan atado. Quizás podemos lograr, no sé si una integración pero por lo menos un intercambio, porque me parece que no debemos terminar esta Legislatura sin promover algunas modificaciones al código que tienen que ver con este tema específicamente, pero también con cuestiones vinculadas, por ejemplo, con la adopción, que había quedado pendiente.

Como el tema que nos convoca hoy es el abuso y el maltrato, es a ese capítulo específico que me refiero y que reitero está en la Comisión de Constitución, Códigos, Legislación General y Administración.

SEÑOR PRESIDENTE.- Entonces, si les parece bien a las señoras y señores Diputados, desde la Presidencia que ocupa la señora Diputada Cocco y con la colaboración de Secretaría se comenzarán a realizar las gestiones correspondientes para ver cómo podemos avanzar, lo que compartimos totalmente.

(Diálogo

—— Me gustaría consultar con los colegas los avances sobre el ciclo de reflexiones sobre el golpe de Estado.

SEÑORA PAYSSÉ.- A solicitud de la Presidenta y como yo había sugerido que esa sesión podría celebrarse con la presencia de familiares, independientemente de que también podemos abordar los temas que planteó la señora Diputada Argimón a través de una exposición o lo que fuere sobre temas vinculados con la cultura y demás, hoy por la tarde me voy a reunir con el doctor Javier Miranda para ultimar algunos detalles sobre la sesión.

Es una sesión extraordinaria de nuestra Comisión. Por lo tanto, las características tienen que ser las de una sesión ordinaria pero abierta, como hicimos las otras dos, en las que nos tomamos algunas licencias porque, inclusive, dimos la posibilidad a los invitados que en general vienen en esas circunstancias no me refiero a los protagonistas de que hicieran uso de la palabra por ejemplo, recuerdo que habló la doctora Hebe Martínez, pero siempre en un marco de reflexión que sea democrático, en el que puedan intervenir todos los partidos políticos representados acá y hacer su aporte. Recuerdo al señor Diputado Posada, que concurre habitualmente ese día, y me parece bueno que así sea.

La única dificultad que debería solucionarse es que no vamos a disponer de la Sala 17 porque va a sesionar la Comisión de Presupuestos integrada con la de Hacienda, por lo que lo vamos a realizar la actividad en el pasaje Acuña de Figueroa.

Lo que digo es que siguiendo el formato clásico de nuestra Comisión, con la participación del Presidente de la Cámara, que es de rigor por eso yo estaba hablando hoy con la Secretaria y pido si usted puede cursar nota al señor Presidente para que agende la apertura de esa sesión extraordinaria, luego de esta reunión que voy a tener con familiares, ya estaríamos definiendo el carácter, que tenemos claro, de reflexión. A su vez, ellos me anunciaron que tienen algún audiovisual corto, que se puede pasar ese día, como pretendieron hacer los niños nacidos en cautiverio y no pudieron por incompatibilidades técnicas.

También nos falta ultimar con la secretaria el listado de personas a invitar, que se revisa todos los años porque siempre podemos tener alguien más para invitar. Pero creo que invitando a todos los integrantes de la Cámara de Diputados y del Senado, estaremos cumpliendo con aquel compromiso que nos habíamos dado cuando decidimos reunirnos todos los 27 de junio.

Esos son los avances. Hoy la secretaría tendría el listado completo para empezar a hacer las gestiones, y si el Presidente cursa la nota al Presidente de la Cámara, tendríamos la confirmación de su presencia, o la de la Presidencia, porque el Presidente puede designar a uno de los Vicepresidentes para que haga uso de la palabra en su lugar.

SEÑORA ARGIMÓN.- Adelanto, con dolor en el alma, que ese viernes no voy a poder asistir. Me gusta mucho participar activamente de todo lo que signifique una reflexión en ámbitos democráticos sobre lo que fue aquella jornada. Ese día estaré fuera del país por motivos personales, de afectos, que hacen que tenga que viajar ese fin de semana a Brasil.

La semana pasada estuve hablando con el Director del Instituto Nacional de Cine porque hay muchos cortos y muchísimo material. Quedamos en hablar esta semana porque tiene que haber un proceso de selección, pero me parece que si esa semana logramos que también a través de esta manifestación cultural se muestre a las jóvenes generaciones algunos de estos documentales, que son mucho más vivenciales que un discurso, sería muy importante.

De hecho, el Director es una persona joven y comparte las inquietudes de esta Comisión. Sería bueno que se supiera que en alguna sala, con el auspicio de la Comisión, durante esa semana se van a estar pasando documentales que tienen que ver con la fecha. Inclusive, se podría abrir la Comisión con el Director, porque es bueno fomentar esa forma de expresión que últimamente está teniendo tanto para brindarnos como es el cine nacional y los documentales. Si el lunes de esa semana podemos abrir una serie de documentales sobre el golpe en forma pública, sería muy bueno, como también que todas las salas se comprometieran a enviar un corto. Claro que las salas comerciales tienen algunos compromisos, pero eso va por cuenta de las empresas. La semana que viene les confirmaremos.

SEÑORA PAYSSÉ.- Pregunto si no se podría hacer a través de la televisión nacional, porque la verdad es que siempre estamos "montevideanizando". También tengo la respuesta a eso, pero tal vez se podría hablar con la Directora de Canal 5, o con la periodista Mizrahi, que está comprometida con estos temas. El Canal 5 llega a todo el país y hay un espacio que se llama "El cine denuncia" donde siempre van invitados. Si vamos como Comisión, con el Director del Instituto, le estamos dando un carácter nacional, no excluyente del interior, en la misma línea de difundir esto.

(Diálogos)

SEÑOR PRESIDENTE.- Interpreto que todos están de acuerdo así que están totalmente habilitadas para hacer las gestiones y cuentan con el apoyo de la Comisión.

Se levanta la reunión.